

El Sindicato Médico ha interpuesto en los juzgados de Lo Social de Murcia y de Cartagena demandas de solicitud de medidas "cautelarísimas" al Servicio Murciano de Salud y a la consejería de Salud solicitando, de inmediato, material de protección y evaluaciones individualizadas de riesgos laborales.

Nota de prensa:

Ante la inacción por parte del Servicio Murciano de Salud, así como de la Consejería de Salud, en relación a la protección del personal sanitario derivada de la situación de la gestión de crisis sanitaria por el COVID 19, el Sindicato Médico de la Región de Murcia CESM ha interpuesto una demanda en los Juzgados de lo Social de Murcia y Cartagena

Con esta acción, la organización sindical pretende conseguir que se faciliten los Equipos de Protección Individual necesarios, batas impermeables, mascarillas FFP2 y FFP3, gafas de protección, calzas específicas, gel desinfectante y contenedores grandes de residuos

Además, el Sindicato solicita la evaluación individualizada de los riesgos laborales de todos los profesionales sanitarios que prestan sus servicios en los centros de la Región, a fin de garantizar la salud y protección de todos ellos

El Sindicato Médico CESM ha exigido que se garantice la protección adecuada de los sanitarios desde el inicio de la emergencia sanitaria por coronavirus Covid-19 y ha trasladado esta petición, en reiteradas ocasiones, a las autoridades sanitarias regionales

La Administración es la responsable de velar por la seguridad de sus trabajadores y proveerles de los recursos necesarios para que puedan desempeñar sus funciones en las óptimas condiciones de seguridad laboral, salvaguardando la salud tanto de ellos mismos, como de los pacientes y personas de su entorno, máxime en un contexto de emergencia sanitaria mundial por coronavirus Covid-19.

* Texto de la nota de prensa en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción del titular y de la entradilla del artículo
